



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO - SUCRE**

Sincelejo, nueve (09) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Radicación N°: 70001 33 33 001 2015 00138 00

Demandante: MUNICIPIO DE SINCE

Demandado: NESTOR JOSE LARA BARRIOS

Medio de Control: REPETICION

AUTO

Revisada la liquidación de las costas realizada por Secretaría¹, fijada en la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUARENTA PESOS MCTE (\$262.040), se procederá a su aprobación, conforme lo dispone el artículo 366 numeral 1 del C.G.P., en consecuencia se:

RESUELVE:

1°.- APRUÉBESE la liquidación de costas realizada por Secretaria, en la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUARENTA PESOS MCTE (\$262.040), dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**YONATAN SALCEDO BARRETO
JUEZ**

¹ Folio 335 del expediente.